



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 JUN 2014

Expte. N° 140/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Sergio Mariano BRAVO, Secretario de Cultura del Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la declaración de interés académico al "Homenaje a Julio Cortázar", que esa Secretaría llevará a cabo durante el mes de agosto de 2014, con motivo de los 100 años de su nacimiento.

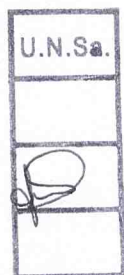
QUE el Homenaje consistirá en una serie de actividades entre las que se encuentran lectura comentada y espectáculo de narración oral de cuentos de Cortázar, proyección de películas sobre sus textos en el Espacio INCAA en el Cine del Hogar Escuela de Salta, y el dictado de un seminario sobre la obra de este autor que estará a cargo de la especialista Dra. Graciela MATURO.

Por ello, y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 384-02,

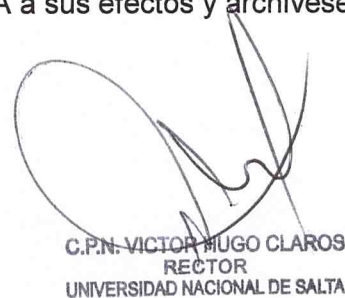
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

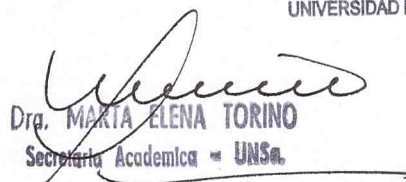
ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el "Homenaje a Julio Cortázar" que organizará la Secretaria de Cultura del Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de Salta durante el mes de agosto del corriente año, con motivo de los 100 años de su nacimiento.

ARTICULO 2°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Academica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0621-14